

27437. — 3965-FDZ. — GEORGE ALIN GROZAVU. — X6873859X. — 05-03-2009 19:38. — AV MARIE CURIE (HOSPITAL DEL HENARES). — 154. — R.G.C. — 28049133. — 47,78 EUROS. — CL NAZARIO CALONGE Nº 7 ES. C PL. 04 28830 S FERNANDO DE HENARES (MADRID).

27465. — 0061-BVH. — ROSARIO DOMENE CEREJO. — 51830034V. — 06-03-2009 11:31. — AV MARIE CURIE (HOSPITAL DEL HENARES). — 154. — R.G.C. — 28049126. — 47,78 EUROS. — CL MADRID Nº 7 PL. 01 PU. D 28891 VELILLA DE SAN ANTONIO (MADRID).

26704. — 5825-DYW. — MANOLE POPESCU. — X6647223Q. — 08-02-2009 04:12. — CL COLOMBIA, 29. — 094.2(E1). — R.G.C. — 28049140. — 47,78 EUROS. — CL RIO ULLA Nº 15 PL. 03 PU. B 28017 MADRID (MADRID).

26880. — T-3118-AS. — PABLO CONDE EXPOSITO. — 50469663G. — 15-02-2009 02:16. — CL ARGENTINA C/V CL PONIENTE. — 154(9). — R.G.C. — 28049025. — 47,78 EUROS. — CL JOAQUIN DE RIPA Nº 1 28830 S FERNANDO DE HENARES (MADRID).

26964. — 4790-FJH. — MARTHA VIVIANA RIVERA ALCIVAR. — X5448773G. — 18-02-2009 01:25. — CL ALBERTO ALVAREZ CIENFUEGOS CON CL PRIMAVE-RA. — 154(9). — R.G.C. — 28049148. — 47,78 EUROS. — CL SANTA GENOVEVA Nº 18 28017 MADRID (MADRID).

27143. — 3004-CDY. — YUVER SALCEDO NINAPAYTAN. — X3714046Y. — 23-02-2009 14:20. — CL IGLESIA, 4. — 154(9). — R.G.C. — 28049150. — 47,78 EUROS. — CL VENANCIO MARTIN Nº 45 PL. 04 PU. A 28038 MADRID (MADRID).

27198. — 3074-FHD. — ANTONIO MARTINEZ GONZALEZ. — 51911673Y. — 24-02-2009 12:55. — CL BEGOÑA, 2. — 154(9). — R.G.C. — 28049035. — 47,78 EUROS. — CL MARTINEZ DE LA RIVA Nº 17 28053 MADRID (MADRID).

27257. — 4901-CGH. — JUAN JOSE MARTIN TORRES. — 47220604V. — 28-02-2009 01:20. — CL VENEZUELA C/V CL JESUS DE SAN ANTONIO. — 154(9). — R.G.C. — 28049148. — 47,78 EUROS. — CL DR MICHAVIDA Nº 19 PL. 01 PU. B 28821 COSLADA (MADRID).

27263. — 7204-DMG. — VICENTE PALOMO GOSALVEZ. — 33535013R. — 01-03-2009 03:40. — CL VENEZUELA C/V CL JESUS DE SAN ANTONIO. — 154(9). — R.G.C. — 28049025. — 47,78 EUROS. — AV ZARAUZ Nº 7 28830 S FERNANDO DE HENARES (MADRID).

27267. — GC-2345-CF. — MARIANO BARCO YEBES. — 3058520A. — 01-03-2009 03:20. — CL HONDURAS C/V AV MADRID. — 154(9). — R.G.C. — 28049025. — 47,78 EUROS. — CL PIO BAROJA Nº 9 28805 ALCALA DE HENARES (MADRID).

27283. — 4901-CGH. — JUAN JOSE MARTIN TORRES. — 47220604V. — 01-03-2009 03:10. — CL HONDURAS C/V AV MADRID. — 154(9). — R.G.C. — 28049045. — 47,78 EUROS. — CL DR MICHAVIDA Nº 19 PL. 01 PU. B 28821 COSLADA (MADRID).

27458. — 3615-CGF. — EDUARDO GONZALEZ VAZQUEZ. — 52346843Q. — 06-03-2009 02:15. — CL PERU, 27. — 154(9). — R.G.C. — 28049114. — 47,78 EUROS. — AV MENEDEZ PELAYO Nº 20 PL. 03 PU. H 28007 MADRID (MADRID).

26445. — M-5808-UM. — JOSE DOMINGO REYES DELGADO. — 52348161T. — 01-02-2009 17:40. — AV MADRID, 8. — 154(8). — R.G.C. — 28049145. — 47,78 EUROS. — AV MADRID Nº 12 PL. 03 PU. A 28823 COSLADA (MADRID).

26577. — 1506-FZF. — CLAUDIU IOAN PALOTE. — X6978732A. — 03-02-2009 19:35. — CL OCEANO PACIFICO CON PZ MAR CARIBE. — 154(8). — R.G.C. — 28049145. — 47,78 EUROS. — CL NUEVO TOMELLOSO Nº 8 PL. 01 PU. D 13700 TOMELLOSO (CIUDAD REAL).

26937. — 7927-CNY. — MARIO PASCUAL CASARRUBIOS. — 51653147T. — 17-02-2009 10:00. — AV MARIE CURIE (HOSPITAL DEL HENARES). — 121.5. — R.G.C. — 28049100. — 47,78 EUROS. — CL AV SOMORROSTRO Nº 2 28830 S FERNANDO DE HENARES (MADRID).

26585. — 4950-CLN. — M VIRTUDES RUIZ EXPOSITO. — 7508815M. — 05-02-2009 19:50. — AV MARIE CURIE. — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049135. — 47,78 EUROS. — CL CONCHA ESPINA Nº 20 28850 TORREJON DE ARDOZ (MADRID).

26592. — A-5977-DF. — JESUS MANUEL DE LA PEÑA CANO. — 52867302P. — 05-02-2009 18:44. — CL ONECA, 14. — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049116. — 47,78 EUROS. — CL ROCIO DEL MAR Nº 2 PL. 03 PU. 05 03180 TORREVIEJA (ALICANTE).

26687. — 5303-FBN. — DEBORA MIRA BAPTISTA. — 48570131L. — 08-02-2009 00:30. — CL VENEZUELA. — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049132. — 47,78 EUROS. — CL ANA FRANK Nº 71 PL. 03 PU. D 28340 VALDEMORO (MADRID).

26744. — 3843-FYM. — JUAN MANUEL CUENCA MORA. — 2211187J. — 09-02-2009 15:46. — AV MARIE CURIE (HOSPITAL DEL HENARES). — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049147. — 47,78 EUROS. — CL MEJICO Nº 31 PL. 09 PU. 01 28823 COSLADA (MADRID).

26838. — M-8812-IG. — LUIS MIGUEL ACERO CAÑAS. — 50087190K. — 14-02-2009 01:50. — CL MEJICO FRENTE MARUJA. — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049081. — 47,78 EUROS. — CL DEL TESORO Nº 10 PL. 01 PU. IN 28004 MADRID (MADRID).

26792. — 7562-BWW. — LIDIA ROJO PEINADO. — 2711169K. — 12-02-2009 13:45. — CL MANUEL MARIA DE ZULUETA C/V CL HERNAN CORTES. — 094.2(E1). — R.G.C. — 28049037. — 47,78 EUROS. — CL HERMOSILLA Nº 132 PL. 00 PU. C 28028 MADRID (MADRID).

26835. — M-3663-OC. — ADRIANA MARINELA CIRNARU. — X9099151Y. — 14-02-2009 01:40. — CL ARGENTINA, 19. — 094.2(E1). — R.G.C. — 28049085. — 47,78 EUROS. — CL RAMON Y CAJAL Nº 19 PL. 00 28840 MEJORADA DEL CAMPO (MADRID).

26958. — 0368-DTM. — ION DAN NICULAE. — X3156239H. — 18-02-2009 19:13. — CL MANUEL MARIA DE ZULUETA C/V CL ONECA. — 094.2(E1). — R.G.C. — 28049017. — 47,78 EUROS. — CL HERMANOS DEL MORAL Nº 68 PL. 00 PU. C 28019 MADRID (MADRID).

26991. — M-8508-SW. — ESTHER HERNANDEZ DE LAS HERAS. — 46881343Y. — 20-02-2009 13:05. — AV MARIE CURIE (HOSPITAL DEL HENARES). — 094.2(E1). — R.G.C. — 28049011. — 47,78 EUROS. — CA REAL DE MERINAS Nº 142 28032 MADRID (MADRID).

27015. — M-3529-XY. — DANIEL TENDERO SOTO. — 52344308B. — 20-02-2009 13:25. — AV MARIE CURIE. — 094.2(E1). — R.G.C. — 28049150. — 47,78 EUROS. — CL EXTRARRADIO VILLAFLORES Nº 82 28840 MEJORADA DEL CAMPO (MADRID).

27037. — M-7178-UW. — MARIAN DIN CODRUT. — X6972743V. — 21-02-2009 01:10. — CL COLOMBIA, 15 (FRENTE BAR EL CASTILLO). — 094.2(E1). — R.G.C. — 28049023. — 47,78 EUROS. — CL BADAJOZ Nº 6 28830 S FERNANDO DE HENARES (MADRID).

27165. — M-4437-PJ. — SANDALIO GALLARDO BENITEZ. — 5353988W. — 23-02-2009 13:04. — AV MARIE CURIE (HOSPITAL DEL HENARES). — 094.2(E1). — R.G.C. — 28049088. — 47,78 EUROS. — CL CONSTITUCION Nº 19 ES. 1 PL. 02 PU. B MEJORADA DEL CAMPO (MADRID).

27212. — 3095-BST. — ALBERTO SANZ SEPULVEDA. — 51666492M. — 24-02-2009 11:01. — AV MARIE CURIE (HOSPITAL DEL HENARES). — 094.2(E1). — R.G.C. — 28049126. — 47,78 EUROS. — CL GUSTAVO ADOLFO BECQUER Nº 4 PL. 03 28830 S FERNANDO DE HENARES (MADRID).

26823. — 1688-DNT. — RAFAEL SANCHEZ VAS. — 51664533R. — 14-02-2009 14:40. — PZ DR MARAÑON, 8-9. — 091.2(H1). — R.G.C. — 28049100. — 158,03 EUROS. — CL JUAN RAMON JIMENEZ Nº 15 PL. 01 PU. C 28850 TORREJON DE ARDOZ (MADRID).

27298. — M-9151-UT. — CATALIN GEORGEL USURELU. — X3761491W. — 01-03-2009 09:30. — CL TEATINOS, 9. — 071. — L.S.V. — 28049145. — 47,78 EUROS. — CL VIRGEN DE LA LUZ Nº 8 PL. 01 PU. C 28821 COSLADA (MADRID).

26423. — M-1418-ZC. — MARCOS VIGO PECO. — 46832317Q. — 31-01-2009 02:51. — CL ARGENTINA C/V CL PONIENTE. — 154(9). — R.G.C. — 28049025. — 47,78 EUROS. — CL PERDIGUERAS Nº 11 28817 LOS SANTOS DE LA HUMOSA (MADRID).

26478. — 6527-CRX. — MARGARITA LLAURADO PEREZ. — 50308129E. — 01-02-2009 02:56. — AV MADRID CON CL HONDURAS. — 154(9). — R.G.C. — 28049057. — 47,78 EUROS. — CL JESUS APRENDIZ Nº 1 PL. 02 PU. D MADRID (MADRID).

28766. — 0830-DLV. — MARIO FERNANDEZ LOPEZ. — 52891906W. — 18-05-2009 17:30. — CL PARAGUAY, 5. — 094.2(G). — R.G.C. — 28049068. — 47,78 EUROS. — CL AUSTRIA Nº 26 PL. 04 PU. C 28022 MADRID (MADRID).

26386. — 5615-DMY. — VASILE MURGULET BOGDAN. — X6755674E. — 31-01-2009 02:03. — CL COLOMBIA, 29. — 094.2(E1). — R.G.C. — 28049089. — 47,78 EUROS. — CL LUIS MEDINA Nº 2 ES. IZ PL. 06 PU. 01 28805 ALCALA DE HENARES (MADRID).

26404. — A-1841-EC. — LUIS FERNANDO COELLO MARTINEZ. — 2876099H. — 31-01-2009 16:28. — CL ALMENDROS CON CL PLANTIO. — 094.2(E1). — R.G.C. — 28049128. — 47,78 EUROS. — CL DPSTA MANUEL SUAREZ Nº 10 PL. 01 PU. A 03006 ALICANTE (ALICANTE).

26496. — 0859-FPB. — ANTONIO PATIÑO JIMENEZ. — 50448433A. — 02-02-2009 20:45. — CL HONDURAS (FRENTE LA RAMBLA). — 094.2(E1). — R.G.C. — 28049027. — 47,78 EUROS. — CL SAN RUFO Nº 6 PL. 06 PU. C 28011 MADRID (MADRID).

26662. — M-0696-YK. — SERGIO CORRALES CANTOS. — 52891313F. — 07-02-2009 04:25. — AV MADRID C/V CL HONDURAS. — 094.2(E1). — R.G.C. — 28049143. — 47,78 EUROS. — CL ILIADA Nº 21 PL. 01 PU. CI 28055 MADRID (MADRID).

Coslada, a 20 de julio de 2009.—La secretaria general, María Ángeles Santa Cecilia García.

(02/8.949/09)

DAGANZO

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El Pleno municipal del Ayuntamiento de Daganzo, en sesión celebrada el 15 de julio de 2009, aprobó acordar definitivamente el proyecto de creación de ficheros de datos de carácter personal, al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público y al haber sido favorable el informe preceptivo de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, se hace público el texto íntegro de los ficheros.

ANEXO

FICHEROS DE NUEVA CREACIÓN

I. Fichero: EXPEDIENTES SANCIONADORES (EXPSANCION).

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Daganzo.

Nombre y descripción del fichero: EXPSANCION.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: mixto.

Medidas de seguridad: medidas de nivel medio.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, código postal, provincia, localidad.
- Otros tipos de datos: datos de características personales, datos relativos a infracciones administrativas.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: gestión de expedientes sancionadores.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

- Representantes legales, empleados, ciudadanos y residentes, estudiantes, contribuyentes y sujetos obligados.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal, otras personas físicas, entidad privada, Administraciones Públicas.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales: registros públicos, órganos judiciales, otros órganos de la Comunidad Autónoma, notarios, abogados y procuradores, fuerzas y cuerpos de seguridad, entidades aseguradoras.

II. Fichero: VIDEOCÁMARA AYUNTAMIENTO (VIDEOCAMAYUNTAM).

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Daganzo, alcalde-presidente.

Nombre y descripción del fichero: VIDEOCÁMARA AYUNTAMIENTO.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: informatizado.

Medidas de seguridad: medidas de nivel básico.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: imagen/voz.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: gestión del sistema de videovigilancia de las dependencias municipales.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

- Otros colectivos: toda aquella persona que se encuentre en las dependencias municipales.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: Administraciones Públicas.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales: no se prevén cesiones.

III. Fichero: VIDEOCÁMARA POLIDEPORTIVO (VIDEOCAPOLIDEPO).

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Daganzo, alcalde-presidente.

Nombre y descripción del fichero: VIDEOCÁMARA POLIDEPORTIVO.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: informatizado.

Medidas de seguridad: medidas de nivel básico.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: imagen/voz.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: gestión del sistema de videovigilancia de las dependencias municipales.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

- Otros colectivos: toda aquella persona que se encuentre en las dependencias municipales.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: Administraciones Públicas.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales: no se prevén cesiones.

IV. Fichero: CONSUMO.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Daganzo, alcalde-presidente.

Nombre y descripción del fichero: CONSUMO.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: mixto.

Medidas de seguridad: medidas de nivel básico.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono; otros datos de carácter identificativo: fecha de entrada, número de expediente, código origen, motivo, sector, solicitud.
- Otros tipos de datos: datos de características personales, documentos aportados, fecha de salida, documento de salida.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: registro de establecimientos con un sistema operativo de resolución voluntaria puesto a disposición de los consumidores o usuarios finales con respecto a conflictos originados con empresas o profesiones.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

- Ciudadanos y residentes. Propietarios o arrendatarios.
- Otros colectivos: consumidores que utilicen este servicio.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal, otras personas físicas, entidad privada, Administraciones Públicas.

V. Fichero: CURSOS.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Daganzo, alcalde-presidente.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (solo en caso de que sea diferente al responsable del fichero): Ayuntamiento de Daganzo, Concejalía de Cultura y Educación.

Nombre y descripción del fichero: CURSOS.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: mixto.

Medidas de seguridad: medidas de nivel básico.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono.
- Otros tipos de datos: datos académicos y profesionales.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: registro y control de personas que cursan los programas de formación promovidos por el Ayuntamiento para favorecer el empleo y ocio.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

- Ciudadanos y residentes, estudiantes, solicitantes, demandantes de empleo.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal, entidad privada.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales: Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, bancos, cajas de ahorro y cajas rurales, entidades aseguradoras.

VI. Fichero: BIBLIOTECA MUNICIPAL (BIBLIOMUNICIPAL).

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Daganzo, alcalde-presidente.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (solo en caso de que sea diferente al responsable del fichero): Ayuntamiento de Daganzo, Concejalía de Cultura y Educación.

Nombre y descripción del fichero: BIBLIOMUNICIPAL.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: informatizado.

Medidas de seguridad: medidas de nivel básico.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono; otros datos de carácter identificativo: E-mail, categoría, sexo, código postal.
- Otros tipos de datos: datos de características personales.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: programa de gestión bibliotecario de préstamos y devoluciones del material.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

- Ciudadanos y residentes, asociados o miembros, estudiantes.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal, otras personas físicas, Administraciones Públicas.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales: no se prevén cesiones.

VII. Fichero: CERTAMEN LITERARIO ANUAL (CERTLITERAANUAL).

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Daganzo, alcalde-presidente.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (solo en caso de que sea diferente al responsable del fichero): Ayuntamiento de Daganzo, Concejalía de Cultura y Educación.

Nombre y descripción del fichero: CERTAMEN LITERARIO ANUAL.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: mixto.

Medidas de seguridad: medidas de nivel básico.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono.
- Otros tipos de datos: datos de características personales.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: gestión, formación y organización del certamen literario anual.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

- Ciudadanos y residentes, solicitantes.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales: no se prevén cesiones.

VIII. Fichero: ACTIVIDADES DEPORTIVAS (ACTIVDEPORTIVA).

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Daganzo, alcalde-presidente.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (solo en caso de que sea diferente al responsable del fichero): Ayuntamiento de Daganzo, Concejalía de Deportes.

Nombre y descripción del fichero: ACTIVDEPORTIVA.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: mixto.

Medidas de seguridad: medidas de nivel básico.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono; otros datos de carácter identificativo: padre/madre o tutor, DNI, foto, E-mail, unidad familiar, colegio, empadronamiento.
- Otros tipos de datos: datos de características personales.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: gestión de las actividades, culturales, extraescolares y de otra índole del municipio.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

- Empleados, ciudadanos y residentes, cargos públicos.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal, otras personas físicas, Administraciones Públicas.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales: otros órganos de la Comunidad Autónoma, clubes deportivos y federaciones, asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro, bancos, cajas de ahorro y cajas rurales, entidades aseguradoras.

IX. Fichero: ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES (ACTIVEXTRAESCOL).

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Daganzo, alcalde-presidente.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (solo en caso de que sea diferente al responsable del fichero): Ayuntamiento de Daganzo, Concejalía de Cultura y Educación.

Nombre y descripción del fichero: ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: mixto.

Medidas de seguridad: medidas de nivel básico.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono; otros datos de carácter identificativo: foto, número de cuenta bancaria.
- Otros tipos de datos: datos de características personales.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: registro y seguimiento de datos de alumnos inscritos en actividades extraescolares.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

- Ciudadanos y residentes, estudiantes.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales: no se prevén cesiones.

X. Fichero: AULA DE ADULTOS (AULADEADULTOS).

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Daganzo, alcalde-presidente.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (solo en caso de que sea diferente al responsable del fichero): Ayuntamiento de Daganzo, Concejalía de Cultura y Educación.

Nombre y descripción del fichero: AULA DE ADULTOS.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: mixto.

Medidas de seguridad: medidas de nivel básico.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono.
- Otros tipos de datos: datos académicos y profesionales.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: gestión de cursos de formación.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

- Ciudadanos y residentes.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales: otros órganos de la Comunidad Autónoma.

XI. Fichero: VOLUNTARIOS.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Daganzo, alcalde-presidente.

Nombre y descripción del fichero: VOLUNTARIOS.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: mixto.

Medidas de seguridad: medidas de nivel básico.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono.
- Otros tipos de datos: datos de características personales, datos académicos y profesionales, datos de detalles de empleo, carnet de conducir.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: datos de voluntarios de protección civil.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

- Ciudadanos y residentes, asociados o miembros, solicitantes.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales: entidades aseguradoras.

XII. Fichero: LICENCIAS DE URBANISMO (LICENURBANISMO).

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Daganzo, alcalde-presidente.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (solo en caso de que sea diferente al responsable del fichero): Ayuntamiento de Daganzo, Concejalía de Urbanismo.

Nombre y descripción del fichero: LICENCIAS DE URBANISMO.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: mixto.

Medidas de seguridad: medidas de nivel básico.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono; otros datos de carácter identificativo: Nombre de obra, nombre arquitecto, nombre aparejador, emplazamiento.
- Otros tipos de datos: datos de características personales.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: gestión de solicitudes e incidencias de obras.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

- Ciudadanos y residentes, propietarios o arrendatarios, representantes legales, solicitantes. Otros colectivos: personas físicas y representantes de personas jurídicas interesadas en obtener licencias o permisos.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal, entidad privada.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales: no se prevén cesiones.

XIII. Fichero: LICENCIAS DE ACTIVIDADES (LICENACTIVIDADE).

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Daganzo, alcalde-presidente.

Nombre y descripción del fichero: LICENCIAS DE ACTIVIDADES.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: mixto. Medidas de seguridad: medidas de nivel básico.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono.
- Otros tipos de datos: datos de características personales, datos académicos y profesionales.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: gestión de solicitudes de tramitación de licencias de apertura.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

- Solicitantes, empleados.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal, otras personas físicas.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales: no se prevén cesiones.

XIV. Fichero: VIVIENDAS.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Daganzo, alcalde-presidente.

Nombre y descripción del fichero: VIVIENDAS.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: mixto. Medidas de seguridad: medidas de nivel básico.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono.
- Otros tipos de datos: datos de características personales, datos de detalles de empleo.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: seguimiento del sorteo de las viviendas de protección oficial.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

- Ciudadanos y residentes, solicitantes.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales: no se prevén cesiones.

XV. Fichero: PAREJAS DE HECHO (PAREJASDEHECHO).

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Daganzo, alcalde-presidente.

Nombre y descripción del fichero: PAREJAS DE HECHO.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: mixto. Medidas de seguridad: Medidas de nivel básico.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma/huella; otros datos de carácter identificativo: fecha de firma.
- Otros tipos de datos: datos de características personales.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: registro para la declaración voluntaria de convivencia de parejas de hecho.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

- Ciudadanos y residentes, otros colectivos: parejas que voluntariamente quieran inscribirse como parejas de hecho.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales: no se prevén cesiones.

XVI. Fichero: CEMENTERIO MUNICIPAL (CEMENTMUNICIPAL).

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Daganzo, alcalde-presidente.

Nombre y descripción del fichero: CEMENTERIO MUNICIPAL.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: manual.

Medidas de seguridad: medidas de nivel básico.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, marcas físicas.
- Otros tipos de datos: datos de características personales, fecha de inhumación/exhumación, lugar y ubicación del difunto, duración, datos liquidación de tasas.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: control y gestión de los servicios del cementerio, tiempos de enterramiento, tipo y lugar, asignación de sepulturas.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

- Ciudadanos y residentes, solicitantes.
- Otros colectivos: ciudadanos empadronados en el municipio, solicitantes de servicios en cementerios.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal, otras personas físicas, Administraciones Públicas.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales: no se prevén cesiones.

XVII. Fichero: ACTIVIDADES CULTURALES (ACTIVCULTURALES).

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Daganzo, alcalde-presidente.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (solo en caso de que sea diferente al responsable del fichero): Ayuntamiento de Daganzo, Concejalía de Cultura y Educación.

Nombre y descripción del fichero: ACTIVIDADES CULTURALES.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: mixto. Medidas de seguridad: medidas de nivel básico.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono.
- Otros tipos de datos: datos de características personales.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: datos de personas que practican actividades culturales.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

- Ciudadanos y residentes.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales: no se prevén cesiones.

XVIII. Fichero: SUBVENCIONES GENERAL (SUBVENGENERAL).

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Daganzo, alcalde-presidente.

Nombre y descripción del fichero: SUBVENGENERAL.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: mixto.

Medidas de seguridad: medidas de nivel básico.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono.
- Otros datos de carácter identificativo: correo electrónico.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: desarrollo de proyectos.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

- Solicitantes.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal, Administraciones Públicas.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales: no se prevén cesiones.

XIX. Fichero: SUBVENCIONES PERSONAL (SUBVENPERSONAL).

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Daganzo, alcalde-presidente.

Nombre y descripción del fichero: SUBVENPERSONAL.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: mixto.

Medidas de seguridad: medidas de nivel básico.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, tarjeta sanitaria, nombre y apellidos, dirección, teléfono, otros datos de carácter identificativo: cuenta bancaria.
- Otros tipos de datos: datos de características personales, datos académicos y profesionales, datos de detalles de empleo.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: desarrollo de proyectos.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

- Empleados, ciudadanos y residentes, demandantes de empleo.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal, otras personas físicas.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales: no se prevén cesiones.

XXI. Fichero: INTERNET CIUDADANOS (INTERNETCIUDADA).

Nombre y descripción del fichero: INTERNETCIUDADA.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: mixto.

Medidas de seguridad: Medidas de nivel medio.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma/huella; otros datos de carácter identificativo: usuario y contraseña, E-mail.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: Internet wifi gratuito para los ciudadanos del municipio.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

- Ciudadanos y residentes.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales: no se prevén cesiones.

XXII. Fichero : GESPOL ADMINISTRATIVO (GESPOLADMINIS).

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Daganzo alcalde-presidente.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (solo en caso de que sea diferente al responsable del fichero): Ayuntamiento de Daganzo, Concejalía de Seguridad.

Nombre y descripción del fichero: GESPOL ADMINISTRATIVO.
Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: mixto.
Medidas de seguridad: medidas de nivel básico.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección.
- Otros tipos de datos: datos de características personales, datos relativos a infracciones administrativas.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: gestión de expedientes de la policía local, registro de incidencias.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos:

- Ciudadanos y residentes, empleados.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales: no se prevén cesiones.

ANEXO II**MODIFICACIÓN DE FICHEROS INSCRITOS**

Fichero: 2050320001 ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES.

Nombre y descripción del fichero: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: se ha ramificado en dos ficheros y mantenemos la documentación en su correspondiente fichero.

Fichero: 2050320006 DEPORTES ANUALES.

Nombre y descripción del fichero: DEPORTES ANUALES.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: consulta de documentación.

Fichero: 2050320016 REGISTRO DE AYUNTAMIENTO.

Nombre y descripción del fichero: REGESAYUNT.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo:

- El programa Expe2000 ha sido sustituido por GESTDOC.
- Mantenemos el fichero "Expe2000" para consultas.

Fichero: 2050320013 PERSONAL.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: mixto.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, tarjeta sanitaria, número SS/mutualidad, nombre y apellidos, dirección, teléfono, dato biométrico de la huella, fecha de nacimiento.
- Otros tipos de datos: datos académicos y profesionales, datos de detalles de empleo.

Finalidad: Se añade el control de asistencia de los empleados municipales.

Fichero: 2050320014 GESPOL.

Nombre y descripción del fichero: GESPOL POLICIAL.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: prevención ciudadana y de seguridad, atestados, infracciones y sanciones.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos relativos a infracciones: datos relativos a infracciones penales.
- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, Nombre y Apellidos, Dirección, Teléfono.
- Otros tipos de datos: datos de características personales.

Medidas de seguridad: medidas de nivel medio.

ANEXO III**SUPRESIÓN DE FICHEROS INSCRITOS**

Fichero: 2050320011 PARTES SANITARIOS.

Motivo de la supresión: el Ayuntamiento de Daganzo se ha mancomunado en el "Servicio de Emergencias Mancomunado de

Ajalvir, Cobeña, Daganzo y Fresno". Por lo que el fichero es de su propiedad.

El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Daganzo, a 17 de julio de 2009.—La alcaldesa en funciones, Míriam Ruiz Sanz.

(03/25.606/09)

EL BOALO

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local, en sesión de 9 de julio de 2009, ha aprobado la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2009, según cuanto sigue:

Funcionarios de carrera:

- Subgrupo: A2.
- Escala y subescala: escala de Administración General, subescala de Gestión.
- Denominación: técnico de gestión.
- Número de vacantes: 1.

Lo que se hace público en cumplimentación y a los efectos de lo contemplado en el artículo 70.2 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

En El Boalo, a 10 de julio de 2009.—La alcaldesa, Carmen Díaz Carralón.

(03/25.567/09)

HUMANES DE MADRID

RÉGIMEN ECONÓMICO

Don Amalio Rodríguez Martín, concejal-delegado de este Ayuntamiento.

Hace saber: Que se procede a notificar a los interesados que se indican en la relación anexa las sanciones impuestas por los órganos competentes por cometer presuntamente una infracción de las tipificadas en la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos de Motor y Seguridad Vial y Reglamento General de Circulación, por no haberse podido practicar la notificación personal.

Con esta notificación, que se fundamenta en lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se da conocimiento a los interesados para conocer el estado de tramitación del expediente administrativo.

Lugar y forma de pago: en las entidades colaboradoras, mediante carta de pago emitida por el Servicio de Recaudación, sito en la calle Cañada, número 1, de Humanes de Madrid.

Plazos de pago: se deberá hacer efectivo el pago en el plazo de los quince días hábiles siguientes a la firmeza de la resolución sancionadora, que se producirá una vez transcurrido el plazo para interponer recurso de reposición sin haberse interpuesto o una vez que este sea desestimado.

Recursos: contra este acto, que es definitivo en vía administrativa, se puede interponer recurso de reposición ante la autoridad competente en el plazo de un mes desde el día siguiente al de publicación de este edicto.

El recurso se entenderá desestimado si no ha sido resuelto en el plazo de un mes desde la fecha de interposición.

Contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición se puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados contenciosos-administrativos de la provincia de Madrid, o alternativamente, cuando el domicilio de los interesados radique en otra provincia, ante los Juzgados contenciosos-administrativos con competencia territorial en la provincia de la localidad de residencia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de recepción de la notificación de la desestimación, cuando esta sea formulada de forma expresa, o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente a aquel en que el referido recurso de reposición se haya de entender desestimado de forma presunta (Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

La falta de ingreso del importe de la sanción en el plazo indicado determina el inicio del procedimiento de apremio de las deudas.

En el supuesto de no formularse el recurso potestativo de reposición, el plazo para interponer directamente el recurso administrativo será de dos meses (artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

D.N./N.I.F.	INFRACITOR	EXPEDIENTE	MATRÍCULA	FECHA Y HORA DE LOS HECHOS	LUGAR DE LOS HECHOS	AGENTE	PRECEPTO	PUNTOS	IMPORTE (EUROS)
X6339947C	ABDELMOUGHIT, E A	2009/09015052	1119-BCR	26-03-2009 00:10	PZ SANTIAGO RAMON Y CAJAL S/N	2807333	RG.Cir. art. 167 2 A	0	90,00
26168283X	AMORES, A	2008/08043823	M-6366-KK	18-11-2008 09:55	CL FERROCARRIL S/N	2807327	RG.Cir. art. 171 1 A	0	60,00
X5093013P	ASSAKOUR, B	2008/08043650	M-0123-YS	03-11-2008 18:00	CL MADRID S/N	2807325	RG.Cir. art. 91 2	0	300,00
X5093013P	ASSAKOUR, B	2008/08043653	M-0123-YS	04-11-2008 09:05	CL MADRID S/N	2807343	RG.Cir. art. 91 2	0	300,00
49017753S	BIOSCA, A	2008/00026368	A-7233-CC	13-08-2008 08:20	CL OLIVO Nº 5	2807336	RG.Cir. art. 94 2	0	90,00
12872032J	BOYERO, E	2008/08044299	1540-DJW	20-12-2008 13:30	CL SEVERO OCHOA Nº 2	2807309	RG.Cir. art. 154 2 A	0	90,00
50220211X	BRAVO, V	2008/08044334	8828-CGB	27-12-2008 10:58	CL SEVERO OCHOA C/V CL JACINTO BENAVENTE	2807324	RG.Cir. art. 94 2 2B	2	150,00
46927083E	CABALLERO, O	2008/08044341	7054-CWC	27-12-2008 11:10	CL SANTIAGO RAMON Y CAJAL S/N	2807327	RG.Cir. art. 94 2 1D	0	90,00
X4191623B	CALIN, C	2009/09015049	S-0943-AB	24-03-2009 13:15	CL MIGUEL ECHEGARAY Nº 5	2807310	RG.Cir. art. 91 2	0	300,00
X4895217N	CALLE, E A	2009/09000078	5638-BHR	05-01-2009 16:40	CL ESTANISLAZO ZAZO Nº 34 A	2807347	RG.Cir. art. 94 2 1K	0	90,00
50935236B	CASTILLA, J L	2008/08044328	M-7020-WX	26-12-2008 12:10	CL SANTIAGO RAMON Y CAJAL Nº 4	2807327	RG.Cir. art. 94 2 1D	0	90,00
47291776G	DE LA, A	2009/09015332	4578-CDD	05-04-2009 19:15	AV INDUSTRIA C/V CL CAMELIA	2807339	RG.Cir. art. 91 2	0	300,00
47525496K	DELGADO, F J	2009/09014849	8101-CMG	19-03-2009 02:56	AV DE LA INDUSTRIA S/N	2807333	RG.Cir. art. 3 1 2ª	6	450,00
06088138S	DIAZ, A	2008/08043674	M-7519-LJ	08-11-2008 14:45	CL DOCTOR MANUEL ZAZO Nº 35	2807309	RG.Cir. art. 171 1 A	0	60,00
X3111806K	EL BOUHALI, O	2008/08043400	P-8583-BCC	26-10-2008 11:50	CL VICENTE ALEIXANDRE Nº 7	2807342	RG.Cir. art. 94 2 1E	0	150,00
50666705M	FERNANDEZ, J	2008/08043616	4896-BXF	25-09-2008 10:45	CL FRANCISCO ENCINAS Nº 3	2807327	RG.Cir. art. 94 2 1K	0	90,00
50088893E	GARCIA, J C	2009/09014470	3439-FSN	13-02-2009 19:29	PZ MIGUEL ECHEGARAY Nº 8	2807347	RG.Cir. art. 94 2 1J	0	90,00
X4246972E	GARNICA, J T	2009/09015087	1241-CGP	05-04-2009 09:59	AV ESPAÑA C/V ISLAS MEDAS	2807324	RG.Cir. art. 20 1 3C	4	520,00
X4723984Z	GIL APARICIO, H F	2008/08044285	6742-BLG	15-12-2008 19:35	CL MIGUEL ECHEGARAY S/N	2807327	RG.Cir. art. 94 2 1J	0	90,00
52953990D	GONZALEZ, I	2008/08043866	9029-BXX	29-11-2008 00:20	AV ESPAÑA S/N	2807311	RG.Cir. art. 94 2 1J	0	90,00
51973404M	GORDO, S	2008/08044351	M-9740-ZS	27-12-2008 16:15	CL SEVERO OCHOA S/N	2807325	RG.Cir. art. 94 2 2B	2	150,00
X4199027D	GUERRA, D	2008/09000323	M-6031-UY	26-10-2008 11:50	CL VICENTE ALEIXANDRE Nº 7	2807330	RG.Cir. art. 94 2 1D	0	90,00
X5286015V	GUERRERO, B M	2008/08044102	M-5277-PW	10-12-2008 15:25	CL FERROCARRIL S/N	2807327	RG.Cir. art. 171 1 A	0	60,00
X2574474S	HINOSTROSA, J G	2008/08043633	1023-DYJ	11-11-2008 08:10	CL FERROCARRIL S/N	2807316	RG.Cir. art. 171 1 A	0	60,00
X2574474S	HINOSTROSA, J G	2008/08043684	1023-DYJ	10-11-2008 08:50	CL FERROCARRIL S/N	2807316	RG.Cir. art. 171 1 A	0	60,00
50880672ª	HUMBRIA, D	2008/08044359	M-2461-MD	29-12-2008 16:15	CL FERROCARRIL S/N	2807319	RG.Cir. art. 171 1 A	0	60,00
X4281654C	IVANOV, N	2008/08044110	A-1182-CD	02-12-2008 09:45	CL JACINTO BENAVENTE Nº 18	2807319	RG.Cir. art. 171 1 A	0	60,00
X4281654C	IVANOV, N	2008/09000092	A-1182-CD	30-12-2008 13:15	CL JACINTO BENAVENTE Nº 18	2807310	RG.Cir. art. 171 1 A	0	60,00
50062921V	LASO, M J	2009/09015079	M-3534-SK	03-04-2009 16:00	CL SANTIAGO RAMON Y CAJAL Nº 8	2807327	RG.Cir. art. 94 2 1K	0	90,00
50308474E	LOPEZ, A	2008/08043390	5022-GCH	24-10-2008 15:30	CL FERROCARRIL S/N	2807346	RG.Cir. art. 171 1 A	0	60,00